

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27058** *FBC ELECTRICIDAD, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 227/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Francisco Ríos Llanes contra FBC Electricidad, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado FBC Electricidad, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 55450,24 euros de principal, más 11.090,04 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 28 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100060559-1**